



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 02 de abril del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N°0039-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.ECT.

SEÑORES (AS) : Docentes de la Carrera Pública Magisterial.

ASUNTO : Asistencia Técnica sobre **PRONABEC** Beca hijos de docentes.

REFERENCIA : Ley N° 29944

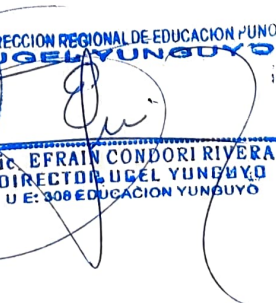
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, a través del área de Gestión Pedagógica, comunica que se realizará la Asistencia Técnica sobre PRONABEC dirigido a hijos de docentes que forman parte de la Carrera Pública Magisterial, para que estudien una carrera en una universidad, instituto o escuela superior licenciadas, la misma que se realizará de manera **virtual**, a las **5:00 p.m.** el día **jueves 04 de abril** del presente año. Para tal efecto se tiene el siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/8171371841?pwd=cEKBHLezLvnMDEi418DDjDmH0HgSOi.1&omn=82811065572>

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente



LIC. EFRAÍN CONDORI RIVERA
DIRECCIÓN UGEL YUNGUYO
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

ECR/DUGEL-Y.
JZC/JAGP
C.c./Archivo